

Servicio Extremeño de Salud

ENFERMERA/O

Publicación de Plazas y su elección

Mérida, 04 de febrero de 2021

Desde FeSP-UGT del sector salud os informamos, que hoy día 4 de febrero de 2021, tal y como os adelantamos, se publica la **RESOLUCIÓN** por la que se aprueba la **relación de plazas** que se ofertan y se establece el **procedimiento para la elección de las mismas** por los aspirantes que han superado el proceso selectivo de la categoría:

ENFERMERA/O

Así como la pérdida del derecho a ser nombrada/o personal estatutaria/o fija/o por no haber presentado en plazo los documentos acreditativos de los requisitos necesarios de participación (base 11.3).y quienes que tampoco han presentado en plazo los documentos acreditativos de los requisitos necesarios del turno libre obligados a presentar también la documentación (base 11.2) de la convocatoria

Los **aspirantes que se encuentran dentro del nº total de plazas ofertadas** en cada uno de los turnos de acceso, incluidos aquellos que de acuerdo con la base 11.2 fueron obligados adicionalmente a presentar la documentación, deberán **cumplimentar obligatoriamente la elección de plazas** conforme al **modelo de solicitud** que se encuentra disponible en la dirección de Internet <https://convocatoriasses.gobex.es> **siguiendo las instrucciones** de su cumplimentación.(Anexo I)

En la solicitud deberá aparecer por **orden de preferencia las plazas** solicitadas con expresión literal de los códigos,y una vez cumplimentada vía Internet, **imprimirla, firmarla y presentarla** en el **PLAZO** de **diez días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación en el DOE.

Para ampliar esta información contacta con tu Sección Sindical

UGT INFORMACIÓN